



# **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**

## **DPTO. CONTRATACIONES**

---

### **PEDIDO DE PRECIO 04/10**

---

#### **1) OBJETO DEL LLAMADO**

El Instituto Nacional de Colonización, llama a presentar ofertas para la reparación del friso, pintado de verde, que conforma la fachada sobre de calle Treinta y Tres del Edificio de Casa Central.

La reparación consistirá en:

- a) Retiro de la pintura floja o ampollada que cubre el mismo.
- b) Limpieza y preparado de todo el sector a reparar. Aplicación de pintura INCAMUR acrílica especial para fachadas. Se deberá aplicar dos (2) manos como mínimo y el color deberá ser lo más similar posible al que posee el resto del friso.
- c) Luego se aplicará el producto ANTIGRAFFITI, a los efectos de proteger, dicho friso de futuras leyendas que se apliquen sobre el mismo.

#### **2) COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

La oferta deberá ser cotizada exclusivamente en MONEDA NACIONAL.

En la siguiente forma de pago:

- CONTADO
- La oferta deberá especificar con claridad:  
Precio sin impuestos  
Impuestos  
Precio total con impuestos

Las ofertas deberán presentarse por escrito, redactadas en forma clara y precisa y firmada por el oferente o sus representantes. Se deberá indicar plazo de entrega y otras condiciones que se estimen necesarias.

#### **3) FORMA DE PAGO:**

El pago se efectuara en moneda nacional. El I.N.C. dispondrá de un plazo de 15 días para efectuar el pago, contra entrega de la factura y recibido de conformidad por el servicio correspondiente.

#### **4) LUGAR, DÍAS Y HORARIO PARA EFECTUAR CONSULTAS**

Las consultas y/o aclaraciones sobre el presente llamado deberán realizarse al Dpto. Contrataciones por el teléfono 916 03 23 al 26 – internos: 207, 213 y 225, todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 14:00, hasta el día 24 de febrero de 2010.

#### **5) LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Dpto. de Contrataciones del I.N.C (Cerrito 488 – Planta Baja - Montevideo), Tel: 916 03 23/26 – internos 207, 213 y 225, hasta la hora 10:00 del día 26/02/2010; así como su envío vía fax al 915 22 18.

Montevideo, 18 de febrero de 2010.